Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx www.derecho.unam.mx

BARBER, Bernard.—*Estratificación social.* Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1964, primera ed. en castellano. 519 pp.

Continuamos con la influencia-afluencia, más bien de la investigación pragmática en la Ciencia Política, y de sus grandes temas, problema éste de enfoque muy moderno en ruptura con los cánones clásicos de la investigación de nuestra materia consistente en el análisis de cómo las generaciones políticas de un tiempo determinado están llevando a la práctica la realización de aquellos principios que tradicionalmente sirvieron de modelos-tipos.

El autor, en la obra que reseñamos, pretende una tarea exigente en verdad: la de investigar aspectos parciales de la realidad sociológica actual, innovados en la reestructuración y revisión social de nuestros días. Con estos aspectos particulares integra, al final de su tratado, un todo de contenido sustantivo, formando así una teorética muy sui géneris y altamente interesante. Su investigación sigue en mucho la ruta trazada por Robert K. Merton, cuyo libro hemos reseñado en el número 57 de esta Revista. Las aportaciones originales

de Bernard Barber comienzan al situarnos, acertadamente, en el concepto de estratificación, sus funciones, disfunciones y valoraciones.

¿Qué es la *estratificación social según nuestro* autor? ¿Cuáles son sus sistemas y armonías? Despejar éstos, y algunos otros interrogantes, es tarea básica y fundamental de Bernard Barber, con lo cual su exposición muestra el rigor de una lógica altamente formulada. Nos da la noción de estratificación encuadrándola en el enunciado de su sistema. Y así nos dice (pág. 18 del texto) que: "El sistema de estratificación *de una sociedad es funcionalmente* integrador en la medida en que es expresión de una tabla común de valores." Véase cómo el contenido sustantivo de la ciencia sociológica queda adscrito a la misión funcional de integrar una misión axiológica. ¿Hasta qué punto esta misión resuelve el problema de la realización de un a priori axiológico? Tal parece como si a Bernard Barber *este punto de partida de esclarificación*, propio de un enfoque clásico, careciera de interés significativo. Es más, ni siquiera es planteado, pues el autor que comentamos entra de lleno en el pragmatismo social sin haberse propuesto previamente qué es lo que va a averiguar en él.

Al igual que algunos sociólogos políticos contemporáneos provenientes o acabados de formar en la escuela norteamericana (*Arnold Brecht, Leslie Lipson*, Robert K. Merton, Morgenthau, Shwarzenberger y sus tres grandes predecesores, iniciadores y orientadores de los actuales cauces de la ciencia política inmanente y de una metodología pragmática que desde el punto de vista de su sustantivización ha venido a formar el contenido de una nueva materia que por tener un tanto de sociología y otro mucho *de política, justamente se in*tegra en la denominación de social política, y que son como el lector ya ha *podido* advertir: Karl Mannheim, Max Weber y Herman Heller). Al igual que los mencionados, la sociología de Barber pertenece, en su temática, a los linderos de la Ciencia Política.

Todo estrato social tiene funciones y disfunciones en orden a la *realización* de valores de procedencia estimativa. Se produce por consiguiente entre ellas el *nexo de una preferencia* relacional que va a producir aceptaciones o rechazos en orden a una interacción diferenciada, cuya diferenciación no es consecuencia de una valoración previa. Por consiguiente "la función esencial del sistema de estratificación en una sociedad es la función integradora... en la medida en que el sistema de estratificación es expresión o resultado de juicios *diferenciales de jerarquía según una tabla* común de valores que sirve para unificar la sociedad". Pero existe un contexto ético que fija la normatividad de los valores sociales haciendo que unos sean superiores que otros según su acción instrumental o adaptativa. Los hombres de un presente político se adaptan al sistema de estratificación que les ha sido dado porque ello supone la obtención de un reconocimiento armónico por *parte de la sociedad pues* "el sistema de estratificación de una sociedad es funcionalmente integrador *en la medida en que es expresión* de una tabla común de valores". Pero "este sistema de estratificación es resultado de una tabla predominante de valores igualitarios que será disfuncional para los individuos que sustentan los valores opuestos". Se trata por consiguiente, de la aceptación en la sugerencia de un consensus que la sociedad impone al sujeto como medida previa para la realización armónica de la integración.

Es decir, la función o disfunción de un sistema de estratificación previamente establecida que el ámbito social proporciona a los sujetos, proviene en la medida en que la tabla de valores comunes sea aceptada y compartida por los miembros de una sociedad. Los matices de apreciaciones diferentes en orden a los cánones que la sociedad proporciona a los individuos van a integrar el módulo de una proyección futura que, al modificar el contexto dado, producirá las reconsideraciones en la tabla de valores. Ésta es precisamente la alta misión del hombre frente a la sociedad y sus cánones: La de *revisar* los contenidos ofrecidos, aceptarlos o rechazarlos, mediante un consentimiento racionalmente elaborado o reflexivamente rechazado. De aquí que Bernard Barber en la valiosa obra que reseñamos manifieste acertadamente que: "El concepto funcional de estratificación social como un aspecto de la sociedad total es valioso no sólo para el análisis estático sino, también, para el análisis dinámico."

Aurora Arnaiz Amigo,
Profesora de la Facultad de Derecho
de la UNAM